



Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 2 de mayo de 2022

Oficio **AMC-OFI-0056601-2022**

ALCALDIA DE CARTAGENA D. T. Y C.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO

CONVOCATORIA A ENCARGO No. 016 de 2022

DE:	MARIA EUGENCIA GARCIA MONTES Directora Administrativa de Talento Humano
PARA:	SERVIDORES PÚBLICOS ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.
ASUNTO:	EMPLEO EN VACANCIA TEMPORAL QUE REQUIERE SER PROVISTO TRANSITORIAMENTE MEDIANTE ENCARGO
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 37
UBICACION:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
SALARIO ACTUAL:	\$ 5.398.399

Se informa a todos los servidores públicos en carrera administrativa, de la Alcaldía de Cartagena D. T. y C., que la Dirección Administrativa de Talento Humano requiere proveer por encargo la vacante en el empleo que se describe a continuación:

I. IDENTIFICACION	
NIVEL:	PROFESIONAL
DENOMINACION DEL EMPLEO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CODIGO:	219
GRADO:	37
No. DE CARGOS:	UNO (1)
DEPENDENCIA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
II. AREA FUNCIONAL:	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Planear, administrar, organizar, ejecutar y controlar la ejecución del presupuesto del sector salud como herramienta para la toma de decisiones	
IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> Elaborar, ejecutar y controlar la ejecución del presupuesto de gastos del Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS- conforme a las normas orgánicas de presupuesto y las disposiciones normativas vigentes en el Distrito. Elaborar los decretos de incorporación, adición, reducción, reasignación de los recursos asignados al Departamento Administrativo Distrital de Salud –DADIS-. Asesorar técnicamente en materia presupuestal a las IPS, EPS, ARS públicas y privadas del Distrito bajo la coordinación del Subdirector administrativo y financiero. 	



<p>4. Elaborar y expedir los certificados de disponibilidad presupuestal previa autorización del Director Administrativo y Financiero.</p> <p>5. Comprometer los recursos certificados en las disponibilidades previas, expidiendo certificado de registro presupuestal afectando el presupuesto del DADIS en forma organizada, planeada y controlada.</p> <p>6. Establecer la existencia de déficit o superávit en la ejecución presupuestal de la vigencia respectiva.</p> <p>7. Coordinar y organizar la información correspondiente a la ejecución de ingresos y gastos para atender los requerimientos de los entes de control y grupos de interés sobre dicha información en concordancia con la normatividad vigente.</p> <p>8. Preparar la información de las dependencias responsables de proyectos de inversión para recopilar de cada unidad ejecutora y establecer la afectación de los ingresos y gastos de inversión de presupuesto de cada vigencia.</p> <p>9. Realizar y mantener actualizado la proyección financiera de ingresos y gastos del DADIS.</p> <p>10. Las demás que le sean asignadas y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.</p>	
V. CONOCIMIENTOS BASICOS ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la normatividad vigente en materia de presupuesto público y asignación de competencias y recursos. • Formulación de planes, programas y proyectos de inversiones. • Informática básica. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Por nivel Jerárquico
Orientación a resultados	Aprendizaje continuo
Orientación al usuario y al ciudadano	Experticia profesional
Transparencia	Trabajo en equipo y colaboración
Compromiso con la entidad	Creatividad e innovación
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia
Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ciencias Económicas, administrativas y contables (Administración, Contaduría Pública, Economía, Finanzas y afines), Ciencias sociales y humanas (Derecho y afines), Ciencias de la Ingeniería (Ingeniería Industrial, y afines, Ingeniería de sistemas, telemática y afines)	Treinta y seis (36) meses experiencia profesional

El titular del empleo que se oferta en esta convocatoria fue incorporado al Departamento Administrativo Distrital de Salud – DADIS, mediante Decreto No. 0021 de 3 de enero de 2007. Posteriormente, mediante Decreto No. 0200 de 11 de febrero de 2019 fue reubicado en la Secretaría de Educación Distrital.

Quien desee manifestar su interés en ocupar por encargo el empleo vacante y acreditar el cumplimiento de los requisitos que exige el cargo, deberá: i) Revisar los términos generales de la convocatoria, contenidos en la **CIRCULAR AMC-OFI-0055125-2022** y **AMC-OFI-0056492-2022**; ii) Diligenciar el formulario de postulación dispuesto en el enlace: <https://secretariageneral.cartagena.gov.co/index.php/procesos/gestion-personal>

La selección del servidor público, con el derecho preferencial a ser encargado, se efectuará conforme al cronograma de la convocatoria, que se podrá verificar en el enlace descrito.

Se reitera, que los REQUISITOS por acreditarse son los siguientes:

- Tener registrada y actualizada la hoja de vida, declaración de bienes y rentas y los soportes en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP.


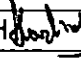


- Acreditar estudios y experiencia exigida por el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales.
- Tener las aptitudes y habilidades para su desempeño.
- Contar con evaluación del desempeño Laboral sobresaliente del año inmediatamente anterior.
- No haber sido sancionado (da) disciplinariamente en el último año.
- Desempeñar el empleo inmediatamente inferior al que se va a proveer.

Se precisa que solo cuando no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, la ley permite que el encargo recaiga en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio.

Atentamente,


MARIA EUGENIA GARCIA MONTES
Directora Administrativa Talento Humano

Revisó:	Claudia Blanco – Asesor DATH 
Elaboró:	Alfredo Lorduy - Asesor Externo DATH 
Informó:	Libia Rodríguez – Técnico DATH 